

Auditoría y abastecimiento de medicamentos

● Esta semana, una auditoría gubernamental reveló una situación de la que, como Cámara Nacional de Laboratorios Farmacéuticos, venimos alertando desde hace años. Y es que CENABAST fue el organismo con mayor concentración de tratos directos durante la administración anterior, con US\$700 millones en compras sin licitación. La cifra es impactante. El segundo lugar -el Registro Civil- llegó a US\$350 millones; el tercero -el Servicio de Salud Sur- a US\$56 millones. La distancia entre el primero y el resto habla por sí sola, e incluso para quienes llevamos tiempo levantando alertas sobre el modelo de compras públicas en salud, el número nos sorprendió por su magnitud.

Desde la Cámara hemos planteado este problema ante CENABAST y ante la Comisión de Salud del Senado en reiteradas oportunidades. Nuestra postura siempre ha sido de colaboración: identificamos brechas y proponemos mecanismos presentando datos y con propuestas concretas, no desde una lógica de defensa corporativa, sino desde la convicción de que existe una industria nacional con capacidad instalada, que genera em-

pleo especializado, impulsa la innovación y fortalece el ecosistema sanitario del país. Ese músculo debe ser considerado por el Estado a la hora de diseñar su planificación estratégica, pues no hacerlo sería desperdiciar un activo que Chile tardó décadas en construir.

Cuando el Estado compra US\$700 millones sin licitar, sin diseñar procesos competitivos y sin considerar la oferta nacional, no solo genera un riesgo de transparencia, sino que también provoca una amenaza estructural para la disponibilidad de medicamentos. La pandemia ya nos mostró adónde conduce la dependencia exclusiva de cadenas globales sin alternativa local, y ninguna inspección a posteriori puede remediar los potenciales retrasos, escasez y vulnerabilidades en la cadena de medicamentos.

Esta auditoría abre una oportunidad que no deberíamos desaprovechar. Investigar lo ocurrido es necesario, pero hay que ir más allá. Lo que Chile requiere es una estrategia de abastecimiento de medicamentos donde se considere que, como industria local, estamos disponibles para dar respuesta a las necesidades de las personas que atiende la red pública de salud. Como ha sido nuestro sello, creemos que contribuyendo de manera

propositiva, junto a todos los actores del ecosistema de salud, podemos aportar al mejoramiento del sistema de salud.

Claudia Papić, vicepresidenta ejecutiva de la Cámara Nacional de Laboratorios Farmacéuticos

Derechos sin presencia

● En Chile todavía existen niños, niñas y adolescentes cuya vida cotidiana depende jurídicamente de progenitores que desaparecieron hace años.

El proyecto de ley sobre abandono parental busca enfrentar precisamente esa contradicción. Hoy, incluso cuando no existe relación directa y regular ni posibilidad real de ubicar al padre o madre ausente, los tribunales continúan exigiendo autorizaciones para salir del país o realizar trámites relevantes.

La situación resulta especialmente grave cuando el progenitor abandonó completamente el vínculo y ni siquiera comparece judicialmente. El sistema termina imponiendo cargas administrativas y emocionales a quien sí ejerce el cuidado efectivo del niño.

La parentalidad implica derechos,